

EL ESTUDIANTE A PARTICIPAR DEBE SEGUIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1. Cada estudiante debe imprimir las dos planillas y traerlas firmadas en bolígrafo por su representante.
2. Anexar dos (2) copias de la partida de nacimiento del estudiante
3. Dos (2) fotocopias de la cédula de identidad del estudiante y dos (2) fotocopias de la cédula de identidad del representante.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA
COMANDO AÉREO DE EDUCACIÓN
U.E.A.M. "LIBERTADOR"
COORDINACION ACADÉMICA



ACTA DE NOTIFICACIÓN No. 1-2014

Estimado Representante:

Por medio de la presente Acta, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 10, 12, 14, 30, 32, 32-A, 53, 54, 55, 56, 57 y 65 de la **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA)** inmanentes a los derechos conferidos por Ley a los niños, niñas y adolescentes; y en el artículo 93 inmanente a los deberes de los mencionados sujetos de Derecho; y en los artículos 4, 5, 8, 27, 30, 37, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, y 52 del **Reglamento de las Unidades Educativas Militares Oficiales y las Militarizadas Privadas**, se hace de su conocimiento:

Primero: Los días **Miércoles 29 de octubre**, se llevará a cabo la actividad cultural-institucional correspondiente al año escolar en curso, denominada "El ajedrez viviente: **Guerreros por la libertad**"; el cual consiste en el traslado de _____ estudiantes correspondientes al _____. Año Sección _____, a **la ciudad de Caracas específicamente al Teatro de la Academia Militar del Ejército Bolivariano**

Segundo: En la mencionada actividad, participarán _____ estudiantes pertenecientes al **1er. Y 5to. Año** de esta casa de estudio. El uniforme a utilizar por los alumnos será "Deporte".

Tercero: El horario de permanencia comprenderá hora de salida 06:00 am y hora de retorno 06:00 pm.

Cuarto: Las actividades a realizar descritas en el primer punto son de una naturaleza cultural e institucional, en concordancia con el régimen educativo y de formación de la U.E.A.M. "LIBERTADOR".

Quinto: La actividad estará a cargo del Ciudadano Director **Cnel. Raúl Antonio, Spallone Márquez, la P/Tte. Gilgre Yarsenia, Vanegas Ramos y el Sargento ayudante Rafael Leonardo, Ledezma Marín.**

En Maracay, a los **23** días del mes de **Octubre** del Dos Mil catorce.

Estudiante Participante
Nombre:
C.I:

Representante
Nombre:
C.I:

cnel. Juan C. Hernández
Jefe del Área Académica

P/Tte. Omar L González A.
Coord.Académico

CNEL.RAÚL ANTONIO SPALLONE MARQUEZ
DIRECTOR DE LA U.E.A.M. "LIBERTADOR"

CHAVEZ VIVE..... LA LUCHA SIGUE

INDEPENDENCIA....PATRIA SOCIALISTA...VIVIREMOS Y VENCEREMOS
"Los Futuros Defensores de la Patria"

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA
COMANDO AÉREO DE EDUCACIÓN
U.E.A.M. "LIBERTADOR"
COORDINACION ACADÉMICA



ACTA DE NOTIFICACIÓN No. 2-2014

Estimado Representante:

Por medio de la presente Acta, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 10, 12, 14, 30, 32, 32-A, 53, 54, 55, 56, 57 y 65 de la **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA)** inmanentes a los derechos conferidos por Ley a los niños, niñas y adolescentes; y en el artículo 93 inmanente a los deberes de los mencionados sujetos de Derecho; y en los artículos 4, 5, 8, 27, 30, 37, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, y 52 del **Reglamento de las Unidades Educativas Militares Oficiales y las Militarizadas Privadas**, se hace de su conocimiento:

Primero: Los días **Jueves 30 de octubre**, se llevará a cabo la actividad cultural-institucional correspondiente al año escolar en curso, denominada "El ajedrez viviente: **Guerreros por la libertad**"; el cual consiste en el traslado de _____ estudiantes correspondientes al _____. Año Sección _____, a **la ciudad de Caracas específicamente al Teatro de la Academia Militar del Ejército Bolivariano**

Segundo: En la mencionada actividad, participarán _____ estudiantes pertenecientes al **1er. Y 5to. Año** de esta casa de estudio. El uniforme a utilizar por los alumnos será "Deporte".

Tercero: El horario de permanencia comprenderá hora de salida 06:00 am y hora de retorno 06:00 pm.

Cuarto: Las actividades a realizar descritas en el primer punto son de una naturaleza cultural e institucional, en concordancia con el régimen educativo y de formación de la U.E.A.M. "LIBERTADOR".

Quinto: La actividad estará a cargo del Ciudadano Director **Cnel. Raúl Antonio, Spallone Márquez, la P/Tte. Gilgre Yarsenia, Vanegas Ramos y el Sargento ayudante Rafael Leonardo, Ledezma Marín.**

En Maracay, a los **23** días del mes de **Octubre** del Dos Mil catorce.

Estudiante Participante
Nombre:
C.I:

Representante
Nombre:
C.I:

cnel. Juan C. Hernández
Jefe del Área Académica

P/Tte. Omar L González A.
Coord.Académico

CNEL.RAÚL ANTONIO SPALLONE MARQUEZ
DIRECTOR DE LA U.E.A.M. "LIBERTADOR"

CHAVEZ VIVE..... LA LUCHA SIGUE

INDEPENDENCIA....PATRIA SOCIALISTA...VIVIREMOS Y VENCEREMOS
"Los Futuros Defensores de la Patria"